



## Programa de Jornadas Escolares

Promoción del uso seguro y responsable de Internet entre los menores

---

Gestión de la información y acceso a contenidos apropiados

Charla de sensibilización al alumnado. Guía de preparación

## Licencia de contenidos



La presente publicación pertenece a **INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad)** y está bajo una licencia **Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional de Creative Commons**. Por esta razón está permitido copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** El contenido de esta publicación se puede reproducir total o parcialmente por terceros, citando su procedencia y haciendo referencia expresa tanto a **INCIBE** y la iniciativa **Internet Segura for Kids (IS4K)** como a sus sitios web: <https://www.incibe.es> y <https://www.is4k.es>. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que INCIBE presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.
- **Uso No Comercial.** El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no tenga fines comerciales.
- **Compartir Igual.** Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuirla bajo esta misma licencia.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso de INCIBE como titular de los derechos de autor.

Texto completo de la licencia: [https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_ES)

La presente publicación sólo refleja las opiniones del autor. La Comisión Europea no es responsable de ningún uso que pudiera hacerse de la información que contiene.

## CONTENIDO

1.	Introducción .....	4
1.1.	Objetivos didácticos .....	4
1.2.	Metodología .....	5
2.	Fundamentos sobre Gestión de la Información y acceso a contenidos apropiados.....	6
	TRANSPARENCIA 3: Introducción .....	6
	TRANSPARENCIA 4: Gestión de la información .....	6
	TRANSPARENCIA 5: Búsqueda de información .....	7
	TRANSPARENCIA 6: Búsqueda de información (2).....	7
	TRANSPARENCIA 7: Buscadores. Búsqueda avanzada de información.....	7
	TRANSPARENCIA 8: Reflexión sobre el uso de buscadores.....	8
	TRANSPARENCIA 9: Verificación de la información .....	9
	TRANSPARENCIA 10: Bulos, mitos y fraudes .....	10
	TRANSPARENCIAS 11-13: Mentiras en la Red .....	11
	TRANSPARENCIA 14: Propiedad intelectual.....	11
	TRANSPARENCIA 15: Ejemplo Coca-Cola .....	12
	TRANSPARENCIA 16: Licencias de uso libre .....	12
	TRANSPARENCIA 17: Ejemplo. Búsqueda de imágenes de uso libre .....	13
	TRANSPARENCIA 18: Gestión y almacenamiento del contenido digital .....	13
	TRANSPARENCIA 19: Riesgos de una mala gestión de la información.....	14
	TRANSPARENCIA 20: Copias de seguridad .....	15
	TRANSPARENCIA 21: Gestión y almacenamiento en la nube.....	15
	TRANSPARENCIA 22: Vídeo - Cómo dar tus primeros pasos en la nube de forma segura .....	16
	TRANSPARENCIA 23: Acceso a contenido apropiado.....	16
	TRANSPARENCIA 24: Riesgos del acceso a contenido inapropiado .....	17
	TRANSPARENCIA 25: Estrategias, pautas y recomendaciones para menores y jóvenes en su prevención.....	18
	TRANSPARENCIA 26: ¿Qué debes hacer ante un incidente? .....	18
	TRANSPARENCIA 27: Dónde localizar más información.....	19
	TRANSPARENCIA 28: Despedida.....	20

### 1. Introducción

El contenido de esta guía servirá como orientación al profesorado a la hora de desarrollar en el aula una charla de sensibilización sobre la gestión de información y el acceso del menor a contenidos apropiados, apoyándose en la presentación **Gestión de Información y acceso a contenidos apropiados**.

La guía (y la presentación anexa a ella) tratarán de responder al objetivo general de capacitar al alumnado en la realización de búsquedas efectivas de información en la Red, que le permitan filtrar, organizar y almacenar contenidos lícitos, apropiados a su edad, objetivos y necesidades, respetando la propiedad intelectual de los contenidos a los que accede y que comparte desde la Red, desarrollando en el alumnado una actitud crítica con respecto al tipo de contenidos que puede encontrar en Internet.

Para ello se abordan los conceptos y las principales características de:

- La búsqueda, verificación, gestión y almacenamiento de la información y el contenido digital.
- Contenidos apropiados versus no apropiados o ilícitos. Bulos (hoax) en Internet. Medidas preventivas y a tomar en caso de acceder a este tipo de contenidos.
- Propiedad intelectual. Copyright, Creative commons. Derechos de autor aplicados a imágenes.

Se incidirá en la importancia de fomentar en el alumnado una **actitud crítica** hacia el contenido que pueden encontrar a través de Internet, dotándoles de criterio y herramientas que les permitan filtrar y analizar la veracidad de la información, para posteriormente organizar y almacenar aquella adecuada a sus objetivos y necesidades, respetando siempre la propiedad intelectual de cada contenido.

El docente, encargado de la sesión con el alumnado, desarrollará una estrategia metodológica de investigación-participación, invitando y animando a éste en el debate y las reflexiones propuestas durante la presentación, impulsando la participación, animando así a la exposición de los puntos de vista y/o reflexiones de los participantes.

#### 1.1. Objetivos didácticos

La charla de sensibilización sobre **Gestión de la información y acceso a contenidos apropiados**, dirigida al alumnado, responde al objetivo final de favorecer el desarrollo del pensamiento crítico con respecto al resultado obtenido tras la búsqueda de información en la Red. Se hará hincapié en la necesidad de contrastar la certeza, vigencia e imparcialidad del contenido encontrado, ofreciendo pautas para identificar contenidos falsos, sin rigor y bulos. Se les facilitará herramientas de gestión y almacenamiento de la información y recursos que favorezcan el respeto a la propiedad intelectual de los contenidos digitales, construyendo los pilares de una **ciudadanía responsable y eficaz en el tratamiento de contenidos digitales en entornos colaborativos**.

Los contenidos propuestos están relacionados con:

1. Gestión de la información:
  - a. Búsqueda de información. Buscadores.
  - b. Veracidad de la información. Bulos, mentiras y fraudes.
2. Concepto de propiedad intelectual.
  - a. Licencias de uso libre.
  - b. Imágenes con permiso de uso libre.
3. Gestión y almacenamiento de la información digital.
  - a. Realización de copias de seguridad.
  - b. Gestión y almacenamiento en la nube.
4. Acceso a contenido apropiado. Riesgos del acceso a contenido inapropiado.
5. Estrategias, pautas y recomendaciones para menores y jóvenes en su prevención.

### 1.2. Metodología

---

Durante la sesión de sensibilización sobre **Gestión de la información y acceso a contenidos apropiados**, el docente realizará la exposición de contenido combinando el método **expositivo**<sup>1</sup> y el **interrogativo**<sup>2</sup>.

Actuará también como facilitador de una sesión participativa utilizando el **debate**<sup>3</sup> y la visualización de vídeos con objeto de animar a compartir información, ideas, inquietudes, dudas, etc. Buscará en todo momento promover un entorno que favorezca la motivación del alumnado.

Esta metodología promoverá también la construcción del conocimiento a partir de la permanente reflexión del alumnado siempre orientada por aquél, asesorando y facilitando recursos e información. Procurará poner ejemplos vinculados a la realidad objetiva del perfil del alumnado destinatario. También utilizará un lenguaje acorde con el nivel de conocimientos previstos en el alumnado destinatario para facilitar la comprensión de los contenidos expuestos.

---

<sup>1</sup> **METODOLOGÍA EXPOSITIVA:** centrada en la transmisión de información, posibilita la transmisión de conocimientos ya estructurados, facilitando demostraciones de tipo verbal y la transmisión de información y conocimiento, de manera rápida y generalizada.

<sup>2</sup> **METODOLOGÍA INTERROGATIVA:** centrada en el proceso de aplicación del contenido a trabajar, basada en el proceso de comunicación que se establece entre docente y grupo, a través de **la pregunta**. Esta se convierte en elemento dinamizador, que desencadena el proceso de enseñanza aprendizaje.

<sup>3</sup> **DEBATE EN EL AULA:** que tiene como fin el intercambio informal de ideas e información sobre un tema, que ha de ser cuestionable y dar lugar a diferentes enfoques e interpretaciones, elegido de antemano por el/la docente. Este/a conducirá el debate como moderador, a través de preguntas previamente preparadas que faciliten la discusión, estimulando el pensamiento crítico, el análisis, el trabajo colectivo, la comprensión y la tolerancia.

## 2. Fundamentos sobre Gestión de la Información y acceso a contenidos apropiados

### TRANSPARENCIA 3: Introducción

A modo de introducción, utilizaremos una reflexión inicial relacionada con los distintos contenidos trabajados a lo largo de esta guía, que nos ayudará a referirnos a éstos para luego ir avanzando en cada uno de ellos a través del contenido de la presentación:

Tan importante como el acceso a gran cantidad de información en Internet es el hecho de fomentar en el alumnado una **actitud crítica** hacia el contenido que encuentran, facilitándoles criterio y herramientas para:

- Filtrar y analizar la veracidad de la información.
- Organizar y almacenar aquella adecuada a sus objetivos y necesidades (contenidos apropiados).
- Respetar la propiedad intelectual de cada contenido.
- Como docentes, facilitarles pautas para conocer las precauciones necesarias ante la presencia de contenidos no apropiados, ilícitos y/o ilegales en la Red, enseñándoles a actuar en consecuencia, de modo responsable.



### TRANSPARENCIA 4: Gestión de la información



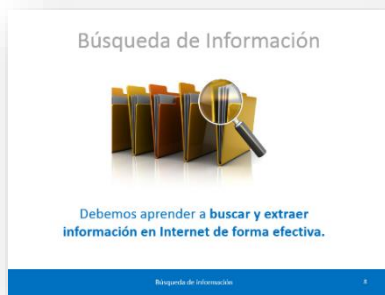
En la introducción al primero de los contenidos: Gestión de la información, haremos alusión a cómo en pleno desarrollo de la Sociedad de la Información, el conocimiento tiene un papel fundamental. Ya no es suficiente con procesar y organizar la información, también es necesario modelarla y transformarla para **crear nuevo conocimiento** o para usarlo como fuente de **nuevas ideas**. (Reflexión extraída del documento: [Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE](#). Instituto de Tecnologías Educativas –ITE).

### TRANSPARENCIA 5: Búsqueda de información



El primero de los contenidos a trabajar, en relación con la Gestión de información, será **la búsqueda efectiva y eficaz de información a través de Internet**, entendida como una de las estrategias básicas para una buena y eficaz gestión de la información (y que al mismo tiempo guarda relación con el concepto de acceso a 'contenidos apropiados' que se aborda en esta misma sesión). Por tanto, el objeto es **dar a conocer recursos y buenas prácticas**, que mejorarán sustancialmente la búsqueda efectiva de contenido de interés para el alumnado, es decir, aprender a realizar búsquedas más precisas y con menos esfuerzo.

### TRANSPARENCIA 6: Búsqueda de información (2)



Haremos un repaso rápido a conceptos como:

- **Qué es un buscador** (motor de búsqueda): sistema informático que permite buscar a los usuarios información en Internet sobre billones de documentos gracias a un software conocido como «spider» que va rastreando las distintas web en búsqueda de la información que necesitamos.
- **Principales motores de búsqueda.** A día de hoy, podemos encontrar muchos buscadores, aunque entre los más conocidos están Google, Ask, Bing, WebCrawler y Yahoo.

### TRANSPARENCIA 7: Buscadores. Búsqueda avanzada de información

A continuación, proponemos utilizar a modo de ejemplo el buscador **Google**, uno de los más utilizados a nivel mundial y que incorpora frecuentes mejoras y sugerencias para una búsqueda más rápida y efectiva de información.

**Características del buscador (Ej. Google) y los principales recursos** que éste facilita para mejorar la búsqueda de información específica:

- **Búsqueda avanzada** por palabras clave, frases exactas o derechos de uso (en relación al contenido que más adelante trabajaremos sobre 'Propiedad intelectual'), entre otras muchas.
- **Trucos y sugerencias**
- **Funciones de búsqueda** que nos ayudan a definir y concretar ésta.



Si utilizamos la **Búsqueda avanzada de Google**, ésta nos muestra resultados diferentes según la herramienta utilizada para acotar la búsqueda. Ejemplo: buscamos información sobre el término “Brexit”.

- Si realizamos la búsqueda avanzada por palabras clave “Brexit Reino Unido”, el buscador nos devuelve 15.700.000 resultados, destacando en la primera página las últimas noticias relacionadas con estos términos, así como la descripción de este término en Wikipedia.
- Si en cambio, realizamos la búsqueda por palabras exactas “entrecomilladas”, ejemplo “Brexit Reino Unido”, el buscador reduce el número de resultados a 115.000, mostrando noticias y sitios web relacionados con información concreta publicada recientemente sobre este término.
- Si hacemos una búsqueda por cualquiera de las palabras (escribiendo el comando OR entre las palabras de búsqueda), ejemplo: “Brexit OR Reino Unido”, la búsqueda se amplía de nuevo a 158.000.000 de resultados, relacionados con cualquiera de las tres palabras de búsqueda (Brexit, Reino, Unido).

El buscador avanzado de Google nos permite además acotar la búsqueda por idioma, región, fecha de actualización, sitio web o dominio, términos que deben aparecer en la búsqueda, relevancia de los resultados, tipo de archivo (jpg; pdf; etc.) y derechos de uso:

A continuación, limitar los resultados por...		
idioma:	<input type="text" value="cualquier idioma"/>	Busca páginas en el idioma que selecciones.
región:	<input type="text" value="cualquier región"/>	Busca páginas publicadas en una región determinada.
última actualización:	<input type="text" value="en cualquier momento"/>	Busca páginas actualizadas en el período de tiempo especificado.
sitio o dominio:	<input type="text"/>	Busca un sitio (como wikipedia.org) o limita los resultados a un dominio como, por ejemplo, .edu, .org o .gov.
los términos que aparecen:	<input type="text" value="en cualquier lugar de la página"/>	Busca términos en toda la página, en el título de la página o en la dirección web, o enlaces a la página que estás buscando.
SafeSearch:	<input type="text" value="Mostrar los resultados más relevantes"/>	Indica a SafeSearch si quieres que filtre contenido sexualmente explícito.
tipo de archivo:	<input type="text" value="cualquier formato"/>	Busca páginas en el formato que prefieras.
derechos de uso:	<input type="text" value="sin filtrar por licencia"/>	Busca páginas que puedas utilizar libremente.

[Búsqueda avanzada](#)

## TRANSPARENCIA 8: Reflexión sobre el uso de buscadores

Efectivamente, no toda la información publicada en Internet es siempre veraz, completa e imparcial. Es importante por ello verificar, a través de diferentes estrategias y recursos, la información obtenida, como buena práctica a seguir en todas nuestras búsquedas. Puede ser este un buen momento para iniciar preguntas dirigidas al alumnado, para que éste responda a cuestiones como:

- ¿Qué parámetros utilizas en tus búsquedas?
- ¿Sabes utilizar todas las herramientas y recursos que los buscadores, por ej. Google, ponen a tu alcance?
- **Búsqueda avanzada**, por palabras clave, frases exactas o derechos de uso, **trucos y atajos** para llegar hasta la información buscada.





Se trata, en todo caso, de una recogida de ideas no dirigida, en la que todas las opiniones apuntadas por el alumnado valen y se comparten con el resto del aula. Podemos aprovechar este interrogatorio para aportar, como docente, alguna idea más sobre posibles recursos para la búsqueda efectiva y avanzada de información que el alumnado no haya expuesto ya como ejemplo: *búsqueda por palabras clave o descriptivas, frases exactas, por fecha, en sitios web específicos, en páginas relacionadas, etc.* (comentados con detalle al hilo de la diapositiva anterior, con el fin de incorporarlos a partir de ahora a sus búsquedas).

### TRANSPARENCIA 9: Verificación de la información



El docente debe destacar la importancia de verificar SIEMPRE nuestros resultados: acudiendo a fuentes originales, de confianza y referencia sobre el contenido buscado, comparando el resultado a través de la búsqueda (por los mismos términos) en distintos sitios web y diferentes buscadores, tratando de confirmar (a través de fuentes fidedignas y de referencia en la temática) que la información publicada es real y correcta.

Destacar por tanto, un par de mensajes importantes:

- Mantener una **actitud crítica** con la información encontrada, que nos ayude a distinguir el contenido riguroso, veraz y actualizado, de aquel que no tiene estas características.
- **Contrastar y comparar el resultado de nuestras búsquedas**, no conformándonos con el primer resultado que el buscador nos facilita, utilizando para ello diferentes estrategias que nos permitan confirmar la veracidad e imparcialidad del contenido encontrado y mejorar así los resultados:
  - acudiendo a fuentes originales, de confianza y referencia sobre el contenido buscado (bibliotecas, centros de estudio o investigación, organismos, entidades o empresas referentes en el sector, etc.),
  - comparando el resultado a través de la búsqueda (por los mismos términos) en distintos sitios web,
  - tratando de confirmar, a través de fuentes fidedignas y de referencia (organismos y estamentos oficiales, centros de investigación, universidades, etc.) en la temática que la información publicada es real y correcta.

## TRANSPARENCIA 10: Bulos, mitos y fraudes



Éste será un buen momento para introducir un aspecto que, aunque se explicará más en profundidad más adelante en el bloque de ACCESO A CONTENIDOS APROPIADOS, se desarrolla durante el proceso de búsqueda de información. Nos referimos a los **bulos** (también denominados ‘hoax’), **mitos y fraudes** divulgados a través de la Red. Frecuentemente llegan a nuestro buzón de correo, redes sociales y mensajería instantánea noticias falsas, e incluso fraudes, que son difundidos con gran rapidez y viralidad a través de Internet.

Comentaremos con el alumnado algunos de los ejemplos más conocidos:

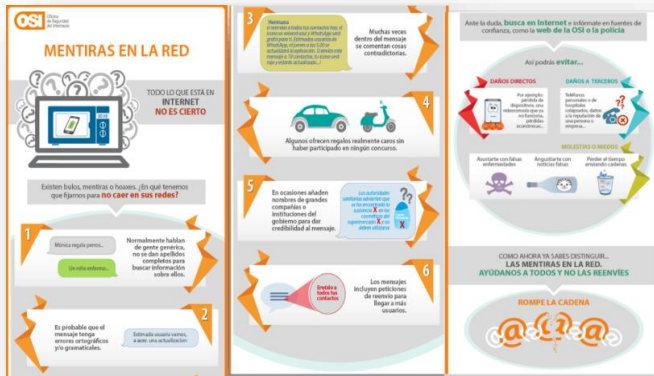
- **Falso anuncio de Zara**, refiriéndose a vales descuento que no tienen validez. Aunque la presentación muestra como ejemplo éste, se debe indicar a los alumnos que han circulado por Internet [otros supuestos vales descuento/cupones falsos](#) que afectaban a otras empresas como Mercadona, Lidl, H&M, etc.
- Mensajes falsos, propagados a través de WhatsApp: **“WhatsApp te cobrará 37 céntimos por cada mensaje que envíes a menos que reenvíes esto a todos tus contactos”**

*Hola, soy Germán Menafre, director de WhatsApp. Este mensaje es para informarles a todos nuestros usuarios de que sólo nos quedan 530 cuentas disponibles para nuevos teléfonos, y que nuestros servidores han estado recientemente muy congestionados, por lo que estamos pidiendo su ayuda para solucionar este problema. Necesitamos que nuestros usuarios activos reenvíen este mensaje (...) Mañana empiezan a cobrar los mensajes por WhatsApp a 0,37 centavos. Reenvía este mensaje a más de 9 personas de tus contactos y te será gratuito de por vida.*

- El **bulo sobre los cartones de leche**, que afirma que los números del fondo del envase de los cartones de leche indican las veces que la leche caducada ha vuelto a ser reciclada para su venta y consumo, cuando en realidad, esas cifras identifican el lote de la materia prima usada para fabricar los briks.
- Y otros muchos que pueden verse en páginas especializadas en la temática, como la [recopilación de bulos recogida por la OCU \(Organización de Consumidores y Usuarios\)](#) y [Cazahoax](#) o los canales en Twitter de [Policía Nacional](#) y [Guardia civil](#), con información permanentemente actualizada sobre ellos.

Son sólo algunos de los ejemplos más conocidos, que podemos encontrar fácilmente a través de mensajería, correo electrónico y/o redes sociales. Por ello, es importante analizar, tanto las posibles consecuencias de este tipo de contenido y su propagación masiva a través de la red como la capacidad de muchos de ellos para **infectar dispositivos**, **robar de éstos información personal**, **enviar correo spam**, etc.

## TRANSPARENCIAS 11-13: Mentiras en la Red



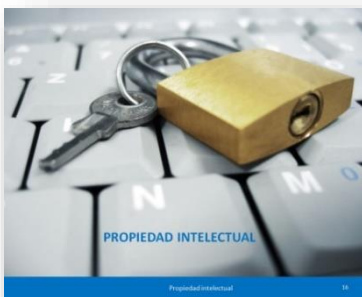
A modo de resumen sobre las mentiras, bulos y fraudes que circulan por la Red y a los que los menores y jóvenes pueden tener fácil acceso, abordaremos algunas interesantes recomendaciones de la Oficina de Seguridad del Internauta, recogidas en la infografía [Mentiras en la Red](#).

El formador hará hincapié en el mensaje de que efectivamente, ‘no todo es cierto en Internet’, e identificar los bulos, fraudes y mentiras que viajan a través de la

Red pasa por reconocer algunas de las reiteradas características de sus mensajes:

- Falta de concreción en el mensaje. No hablan de nadie ni nada en particular, sino de forma generalista.
- Probablemente contenga errores ortográficos y/o gramaticales y mensajes contradictorios.
- Ofrecen regalos de alto valor económico, desproporcionados en relación a la oferta que presentan.
- Añaden la referencia de conocidas y grandes empresas u organizaciones con objeto de dar credibilidad a la oferta.
- Solicitan el reenvío masivo de la oferta a través de nuestros usuarios con el objeto de extenderla rápida y cómodamente, al mayor número posible de usuarios.

## TRANSPARENCIA 14: Propiedad intelectual



Introducimos a continuación el concepto de **propiedad intelectual**. Proponemos abordar este concepto con el objeto de concienciar sobre la importancia de cuidar, respetar y valorar el trabajo de otras personas, igual que nos gustaría que se valorara el nuestro propio, analizando los riesgos de no aplicar esta normativa (como la violación del derecho de autor y la piratería) y añadiendo ejemplos reales sobre su uso (como los que se enumeran a continuación).

El formador destacará cómo la digitalización de contenidos en Internet y su comunicación, a través de los canales que la Red ofrece, ha modificado sustancialmente nuestra forma de

enfrentarnos y cumplir con los **derechos de autor y propiedad intelectual** y la permisividad de la Red, en consecuencia, para:

- Acceder, a veces de forma ilegal, a contenidos de propietarios legítimos.

- Cometer infracciones sin demasiados escrúpulos, dada la facilidad de apropiación y divulgación de contenidos. Ejemplos:
  - La divulgación de vídeos o capítulos concretos de conocidas series, como “[Juego de tronos](#)”, todavía inéditos.
  - La difusión de películas pirateadas y compartidas a través de redes p2p, en Internet.
  - O el filtrado del guion de la película “[Star Wars 8](#)”.
- Apropiarse, con el sistema de “copiar-pegar”, de un contenido como por ejemplo un texto o incluso un logotipo de marca.
- Divulgar, de forma rápida a través de redes sociales, esos contenidos usurpados, sin que pueda imputarse responsabilidad directa a dichas webs al desconocer sus propietarios la infracción cometida ni haber participado en la misma.

### TRANSPARENCIA 15: Ejemplo Coca-Cola



Analizaremos el [ejemplo del Caso Coca-Cola](#). Su primera ‘incursión’ en *Facebook* no fue a elección propia, sino de un consumidor que le dedicaba una página *en esta red social, sin que la empresa lo supiera o hubiera dado su consentimiento*. La página obtuvo rápidamente millones de “fans”, lo que provocó que una parte significativa de la relación empresa – consumidor y de la imagen de la marca, estuvieran **bajo el control de un tercero**. En este caso, la anécdota terminaba bien. Esta persona tan **sólo** divulgó **una buena imagen de Coca-Cola** y al final fue contratado por la empresa para continuar con la administración de la página.

### TRANSPARENCIA 16: Licencias de uso libre



Las licencias [Creative commons](#) permiten la libre distribución de copias y versiones modificadas de una obra o contenido para poder utilizar éstos, del modo correcto, en nuestras propias creaciones.

El formador informará al alumnado sobre las particularidades de este tipo de licencias, que ofrecen derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones, como:

- ① La atribución, o reconocimiento, en todo caso, de la autoría de la obra.
- ② La limitación, si fuera el caso, del uso comercial de la obra.
- ③ La aprobación o denegación del permiso para transformar la obra original, para su publicación.

- Ⓢ La autorización (o no) a crear obras derivadas (siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas).

Con estas condiciones se pueden generar seis combinaciones que producen las licencias Creative Commons (las que se pueden visualizar en la diapositiva).

### TRANSPARENCIA 17: Ejemplo. Búsqueda de imágenes de uso libre

El [buscador de Creative Commons](#) facilita, por ejemplo, la búsqueda por el término deseado en varios repositorios y servicios conocidos de Internet: Flickr, Google, Youtube, Wikimedia, Sound Clouds, etc. Además, permite acotar la búsqueda según los diferentes tipos de licencia:

- **Seleccionadas para la reutilización con modificaciones:** muestra documentos que pueden utilizarse libremente, para un uso no comercial, permitiéndose la modificación, ampliación o adaptación de éstos.
- **Seleccionadas para su uso comercial:** que pueden ser utilizadas, sin ser modificadas, con fines comerciales.
- **Seleccionadas para la reutilización comercial y con modificaciones:** que pueden ser modificadas y utilizadas con fines comerciales (Ej. publicidad).



El formador transferirá al alumnado el respeto por los derechos de autor y propiedad que sobre éstas aplican, así como descubrir y aprender a **utilizar diferentes recursos** que nos permite **el uso de imágenes libres de derechos**.

### TRANSPARENCIA 18: Gestión y almacenamiento del contenido digital



En este apartado el formador introducirá otro de los conceptos clave de la presentación: la **gestión y almacenamiento del contenido digital**. Una buena gestión de éste y su posterior almacenamiento en dispositivos que nos permitan recuperar esa información, editarla y modificarla a nuestro gusto y necesidad en cualquier momento y desde cualquier dispositivo, será sin duda de gran ayuda para ser más eficaces con la información y conocimiento adquiridos.

Con este objetivo, la presentación recoge conceptos y herramientas relacionadas con la **Gestión y organización del contenido digital**:

- **Sistemas de almacenamiento de información en la nube:** Principales herramientas (a modo de ejemplo): Dropbox, Google Drive.
- Realización de **copias de seguridad**.

### TRANSPARENCIA 19: Riesgos de una mala gestión de la información

En primer lugar se tratarán los **principales riesgos** relacionados con una mala gestión de la información:

- **Riesgo de infoxicación**, a perderse entre la cantidad de información compartida en la Red, provocando sobrecarga informativa y de bajo interés para el usuario.
- Acceso a **información, opiniones y conclusiones no contrastadas**. **Escasa fiabilidad** de los resultados de búsqueda, muchas veces con información no contratada, desactualizada o carente de rigor alguno.
- **Riesgo de pérdida** de información importante que no hemos organizado y/o archivado correctamente y que no encontramos con facilidad en el momento en el que se necesita.



El formador recordará al alumnado los **conocimientos, destrezas y actitudes** relacionados con una correcta gestión de la información que es importante que adquiera, como:

- Entender cómo se genera la información y se distribuye en los medios digitales, mostrando actitud proactiva hacia la búsqueda de información.
- Conocer la existencia de diferentes motores de búsqueda y cuáles responden mejor a sus propias necesidades de información.
- Analizar la información que obtiene, evaluando el contenido de los medios de comunicación digitales, valorando su validez, evaluando e interpretando la información.
- Entender que la fiabilidad de las fuentes de información no es homogénea y la necesidad de que las fuentes de información sean cotejadas.
- Comprender cómo se almacena la información en diferentes dispositivos/servicios, diferentes medios y opciones de almacenamiento y ser capaz de seleccionar la más apropiada.



## TRANSPARENCIA 20: Copias de seguridad



El formador iniciará la presentación de esta última parte de la charla, haciendo alusión a **la realización de copias de seguridad** utilizando como referencia materiales sobre la temática publicado por la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI), como es el artículo **[¡Haz copias de seguridad y cifra tus datos!](#)** y la infografía **[Copias de seguridad, ¿Qué debes tener en cuenta?](#)**

Destacará, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Valorar, en primer lugar, qué información (almacenada en nuestros dispositivos) queremos conservar o proteger, de cualquier incidencia (robo, pérdida, mal funcionamiento).
- Analizar cuánto espacio necesitamos para archivar correctamente ese contenido, eligiendo entre distintos dispositivos y opciones (disco externo, USB, CD-ROM o DVD, servicios de almacenamiento en la nube) en función de su capacidad.
- Pautar la regularidad con la que realizar copias de seguridad de nuestra información, en función del contenido almacenado.
- Prever la necesidad de usar más de un sistema de almacenamiento, que nos permita evitar sustos o incidencias, en caso de avería, robo o pérdida de uno de los sistemas utilizados para realizar copias.

## TRANSPARENCIA 21: Gestión y almacenamiento en la nube



Tras este breve pero imprescindible repaso a la correcta y asidua realización de copias de seguridad, el formador introducirá la descripción y análisis de los conceptos relacionados **la Gestión y organización del contenido digital**, entendida como el conjunto de procesos que nos permite controlar el ciclo de vida de la información, desde su obtención hasta su archivo o eliminación.

El concepto de gestión y almacenamiento del contenido digital, dará pie al formador, a introducir – tras un breve repaso, opcional, a los principales dispositivos de almacenamiento más utilizados (discos CD-ROM y DVD regrabables, discos duros portátiles y lápices de memoria extraíble -USB) – los **sistemas de almacenamiento de información en la nube**: nuevos métodos de copia, almacenamiento y gestión de contenido digital que, a través de Internet y de servidores externos - ubicados en diferentes partes del mundo -, permiten el acceso, independiente del dispositivo, a la información requerida y la edición de documentos colaborativos, destacando de ellos sus **principales ventajas**:

- Gran capacidad de almacenamiento.
- Su gratuidad (al menos para utilizar la versión básica de éstos).

- La política de privacidad y seguridad que ofrecen, empleando sistemas de autenticación y verificación de nuestra contraseña de acceso (algunos incluyen ya la doble autenticación, más segura aún).
- Disponibilidad de la información almacenada desde cualquier lugar, con conexión a Internet, gracias a la “sincronización” un proceso por el que toda nuestra información se copia en servidores de Internet que nos permiten disponer en todo momento de la última versión de todos nuestros archivos,
- Independencia del tipo de dispositivo para acceder a ella

En cuanto a sus posibles **desventajas**:

- Recopilación de información y datos personales por parte del proveedor,
- Riesgo de almacenar información personal sensible, que en caso de pérdida o robo del dispositivo (teléfono móvil, Tablet) quedarían a disposición de terceros y extraños,
- Riesgo de error o robo al compartir información con otras personas (es imprescindible asegurarnos bien de qué compartimos y con quién lo hacemos), aludiendo, a modo de ejemplo, a Dropbox y Google Drive.

### TRANSPARENCIA 22: Vídeo - Cómo dar tus primeros pasos en la nube de forma segura

---



Para presentar, de una manera más visual y dinámica esta parte del contenido – relativo a los sistemas de almacenamiento en la nube – nos apoyaremos en la reproducción del vídeo: [Cómo dar tus primeros pasos en la nube de forma segura](#), del Canal Youtube de la OSI (Duración: 3’30’’).

En él veremos la descripción de los primeros pasos que debemos dar para hacer un uso seguro de los servicios de almacenamiento en la nube (como Dropbox, Google Drive o OneDrive), proporcionándonos una forma sencilla de acceder a nuestra información desde cualquier lugar, a

través de cualquier dispositivo.

Aprovecharemos la presentación del vídeo para dar a conocer también el [Canal en Youtube de la OSI](#), desde el que podrán acceder a información de interés, actual y detallada sobre seguridad, privacidad y recomendaciones y consejos para el uso seguro y responsable de las tecnologías de la Información y la Comunicación.

### TRANSPARENCIA 23: Acceso a contenido apropiado

---

Para finalizar abordaremos el [acceso a contenidos apropiados](#) versus contenido inapropiado.

Entre los muchos contenidos que encontramos en Internet no es difícil “toparse” con páginas y que nos enlazan a [contenido no adecuado](#) (y en ocasiones ilícito) que muestran y/o fomentan racismo, violencia, terrorismo, el uso de armas, la pertenencia a sectas, pornografía y abusos infantiles, tráfico



y/o consumo de drogas, apuestas ilegales o trastornos físicos: autolesiones, inducción al suicidio y mentales, por ejemplo de tipo alimenticio, como la anorexia y la bulimia<sup>4</sup>.

Este tipo de contenido puede provocar, sobre todo en el caso de menores, sentimiento de confusión, tristeza o miedo, emociones que es importante detectar y canalizar, enseñando a los menores a solicitar la ayuda y opinión de las personas adultas de referencia en cada caso (familia y profesorado).

Durante la presentación de este concepto, el formador resumirá brevemente **qué entendemos por contenido inapropiado**: aquel que percibido por el menor de edad pueda ser dañino o molesto para él/ella, representado a través de imágenes, vídeos o textos que manifiestan valores negativos y moralmente reprobables. Pueden ir desde el acceso a contenidos violentos o pornográficos, a contenidos falsos o carentes de rigor (bulos, mensajes en cadena o vídeos virales), juegos de apuestas o fraudes que se distribuyen libremente a través de Internet. Estos contenidos pueden ser:

- **Ilícitos**: aquellos que no están legalmente permitidos.
- **Falsos**: carentes de rigor, como bulos, mentiras (hoax) y fraudes, distribuidos a través de Internet.
- **Contenidos nocivos**, que, aun estando permitidos por Ley, se consideran dañinos para el desarrollo personal y social de los menores.



### TRANSPARENCIA 24: Riesgos del acceso a contenido inapropiado

A modo de resumen sobre la temática, haremos un repaso a los **principales riesgos del acceso a contenidos no apropiados**:

- Acceso a información, conductas y consejos no adecuados a su edad
- Amistades' poco recomendables
- Víctima de ciberacoso y cyberbullying
- Víctimas de potenciales engaños y estafas (anuncios publicitarios)
- Virus y programas espía (acceso no consentido a información personal)

#### Riesgos de acceso a contenidos inapropiados



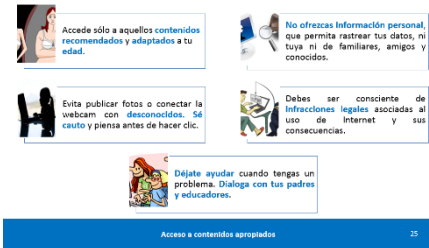
<sup>4</sup> Destacaremos la importancia de los contenidos sobre las mujeres no centrados en su apariencia física. El bombardeo constante al que se ven sometidas las mujeres con mensajes que llegan desde los medios de información (la moda, la estética o la alimentación) contribuyen a favorecer la interiorización del modelo de delgadez como objetivo principal que deben alcanzar, además de reproducir los estereotipos sexuales

(<http://formacion.chaval.es/component/jdownloads/send/11-contenidos-contenidos-inapropiados/54-mon-acceso>)

### TRANSPARENCIA 25: Estrategias, pautas y recomendaciones para menores y jóvenes en su prevención

- Selecciona los blogs, foros, páginas etc. a los que vas a acceder, evitando aquellos de carácter violento, pornográfico o discriminatorio. Es fundamental que accedas sólo a aquellos contenidos recomendados y adaptados a tu edad.
- No ofrezcas información personal para evitar que alguien pueda rastrear tus datos. De igual forma no ofrezcas información personal de familiares, amigos y conocidos.
- Evita publicar fotos o conectar la webcam con desconocidos. Aun estando chateando con amigos, debes ser cauto y pensar qué es lo que vas a enviar. Piensa cómo se sentirían otras personas que pudieran acceder a lo que estás dispuesto a enviar.
- Debes ser consciente de la existencia de infracciones legales asociadas al uso de Internet así como de sus consecuencias, como por ejemplo delitos contra la propiedad intelectual, amenazas o coacciones, intimidación sexual, estafas o robos informáticos.
- Déjate ayudar cuando tengas un problema con las TIC o te resulte violento o incómodo algún contenido. Dialoga con tus padres y educadores acerca de esos episodios

#### Estrategias, pautas y recomendaciones para menores y jóvenes en su prevención



Las recomendaciones propuestas se sumarían a los [Criterios del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales](#) (ICAA) y la Clasificación [PEGI](#) y [PEGI online](#) sobre la accesibilidad de determinados contenidos perjudiciales para públicos infantiles.

Educadores y familia tenemos un destacado papel en el fomento del uso responsable de las TIC, necesario de cara a la prevención, entre otros, de hábitos peligrosos para la salud y el bienestar por el acceso a contenidos inapropiados, debiendo ofrecer seguridad y cercanía al menor ante este tipo de situaciones, además de conocer y practicar algunas recomendaciones y buenas prácticas destacadas).

### TRANSPARENCIA 26: ¿Qué debes hacer ante un incidente?



- Dialogar con tus padres y educadores, con naturalidad, sobre el contenido no apropiado que encuentras y cómo te sientes ante él.
- Denuncia o reporta un contenido inapropiado. Líneas de denuncia anónima. Ejemplo: [Google](#); [Consejos de Google](#).
- Unidades especializadas de investigación: [Policía Nacional](#), [Guardia Civil](#).

### TRANSPARENCIA 27: Dónde localizar más información

---

Recomendaremos dos páginas imprescindibles para saber más y estar perfectamente actualizado:

La página de OSI Oficina de Seguridad del Internauta <https://www.osi.es> Destacar las siguientes secciones con información de interés:

- **Ponte al día (sección de actualidad):**
  - [Avisos de seguridad](#)
  - [Blog](#)
  - [Historias reales](#)
- **¿Qué deberías saber?**
  - Sobre tus dispositivos
  - Sobre tu información
  - Sobre el fraude
  - Sobre tus conexiones
  - Sobre tu actividad online

Y la página Internet Segura for Kids <http://www.is4k.es> con:

- La información que “**necesitas saber**” sobre privacidad, ciberacoso escolar, sexting, contenido inapropiado, uso y configuración segura, mediación parental.
- Artículos de interés y actualidad en el “**blog**”.
- Guías, juegos, herramientas de control parental y otros recursos “**de utilidad**”.
- Información de “**programas**” de sensibilización para un uso seguro y responsable de Internet por los menores.
- Una “**línea de ayuda**” con una serie de preguntas frecuentes y un contacto para resolver dudas.



## TRANSPARENCIA 28: Despedida

Siempre podéis poneros en contacto con nosotros a través de la web:

- <https://www.is4k.es>

Internet Segura for Kids (IS4K), es el nuevo Centro de Seguridad en Internet para menores en España. Allí podéis encontrar información, guías, juegos y otros recursos de utilidad sobre los principales riesgos de Internet, cómo prevenirlos y afrontarlos. Además disponéis de una línea de ayuda con una serie de preguntas frecuentes y un contacto para resolver vuestras dudas.

Recordad que podéis seguir nuestros perfiles públicos de redes sociales:

- [Facebook](#), buscando “Internet Segura for Kids”
- [Twitter](#), usuario @is4k

